PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, diciembre 2021

Señor
German Darío Hernández Torres
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2192661
Coordinador académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 12 del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2192661 del año 2021

Edwin Alberto Pinilla Salazar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18468765 de Quimbaya, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($40.396.600). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ML/CTE ($ 3.811.000), cada uno y b) Un (1) ultimo pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($2.286.600).

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil,	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación

	correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021”.		
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se realizó el proceso formación de los cursos asígnados fichas: 2144339, 2205960, 2279336, 2433427 y 2426862	Contendido de las competencias en: Enlace: t.ly/JkA7
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizaron juicios evaluativos de las fichas asignadas	Evidencia en sofia Plus y correo
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplicaron estrategias de enseñanza aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, específicamente en el aprendizaje basado en proyectos.	Proyecto desarme y armado de motor t.ly/CtUH
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación

	formación de las áreas relacionadas con su perfil.		
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se registraron los juicios evaluativos de las fichas asignadas	Evidencia en Google Drive: t.ly/RyF5
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación

13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se acataron los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo en cuanto a la manipulación de equipos del área automotriz	Formatos de equipos del área automotriz
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	Se respondió por los elementos y bienes puestos a mi disposición	Registros almacen de herramientas
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021	Se realizó este requerimiento y se cuenta con el certificado en la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”	Certificado de competencia laboral en :Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo, culminado el día 30 de diciembre de 2020 y con vigencia hasta el 30 de diciembre de 2023. Enlace de evidencia para certificados: https://certificados.sena.edu.co/
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz	Se acompañó a los aprendices en las actividades que desarrolló bienestar	Lista de asistencia de actividad de bienestar.

20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “ Prospectiva del centro”.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales	Se mantuvo la autonomía e independencia en la ejecución del contrato. Aplicando diferentes estrategias para el aprendizaje.	LMS Territorium
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje	Se permaneció identificado con el carné dentro de las instalaciones del Sena	Registros de ingreso Sena
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia	Se promovió en los aprendices e cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para el desempeño seguro en el desarmado y armado de componentes mecánicos	Informes de actividades realizadas por los aprendices: t.ly/Ya75
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén	Se atendieron los requerimientos hechos por la coordinación presentando los informes de evidencias.	Informe enviado José Luis Yepez. jyepesq@sena.edu.co

	directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación		
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la	No se han superado las 160 horas máximas estableidas por la entidad	Aplicativo Sofia en el reporte de ejecución de horas del instructor.

	integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje		

Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Se acató la constitución política, la ley y los principios de contratación estatal.	Contrato y documento exigidos para el ingreso
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Se respondieron por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Secop II Evidencia en el aplicativo Sofia Plus
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Se entregaron todos los documentos y archivos como portafolios de evidencias	Archivos en carpeta Drive enviada por Kellinet
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Se entregaron los bienes asignados para la correcta ejecución del contrato.	Paz y salvo
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Se utilizaton en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA	Aplicativo Sofia Plus Y cuentas de correo del SENA eapinilla@sena.edu.co

7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se cumplieron con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Generación de código QR para el ingreso
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de loshonorarios	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación

13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se Mantuvo actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato	Se actulizaron las contraseñas del Aplicativo Sofia Plus y el correo electrónico personal del SENA.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se Realizó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente como sepuede evidenciar a través de la planilla No. **7818505215** pagada al operador SOI	Se adjunta soporte de pago del sistema de seguridad social con planilla No. **7818505215**
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechosde los niños;	No se subcontrató las actividades propias del objeto contractual	Registro de videoconferencias por Google Meet y listas de asistencia a clase.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación

	SENA una vez culminado el Desplazamiento.		
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se guardó reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos	Aplicativo Sofia Plus y correo SENA
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	Se Realizó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente,	Se adjunta soporte de pago del sistema de seguridad social con planilla No. **7818505215**pagado al operador SOI para el el mes correspondiente.
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **7818505215** de la planilla del periodo de **noviembre** con el operador SOI. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*

Evidencias en 21 folios

Cordialmente,



Edwin Alberto Pinilla Salazar
Contratista
C.C. No. 18468765

Recibí a satisfacción:



German Darío Hernández Torres
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2192661 de 2021
Coordinador Académico

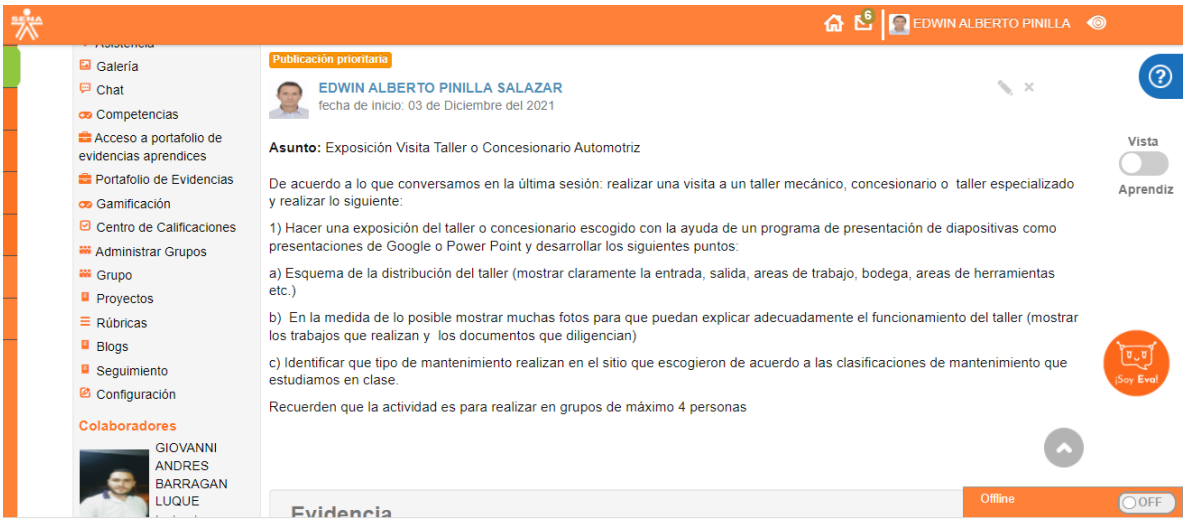
EVIDENCIAS

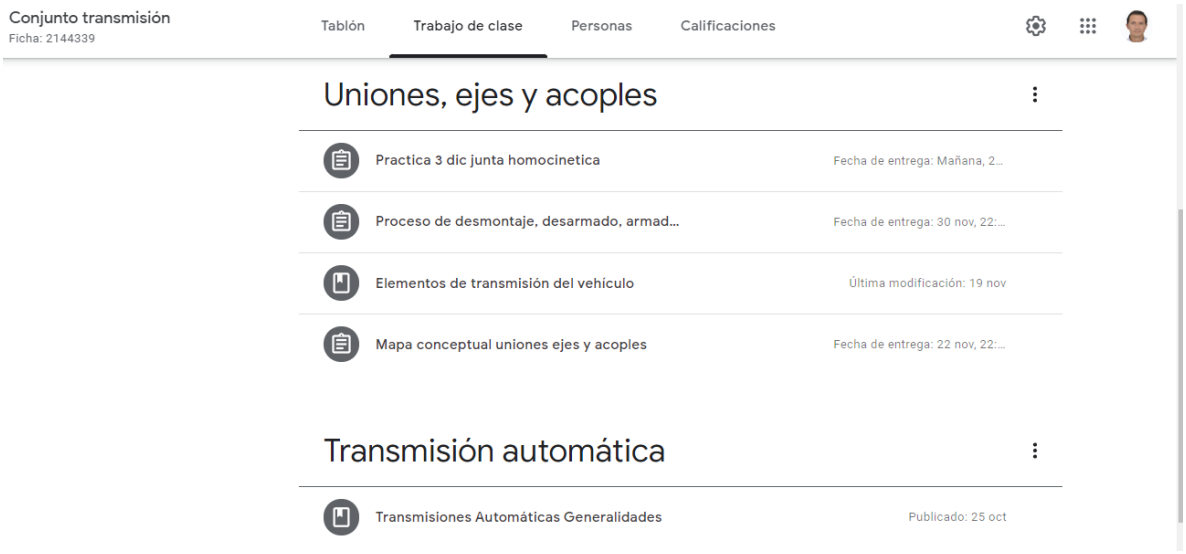
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Edwin Alberto Pinilla Salazar, correspondiente al periodo entre el 1 y 18 de diciembre de 2021:

Obligación específica 3: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

-Acciones realizadas 3: se actualizaron los contenidos de los diferentes cursos y se montaron actividades de aprendizaje

-Evidencias 3.1: Actualización de contenidos en Territorium y Classroom, creación de actividades de aprendizaje

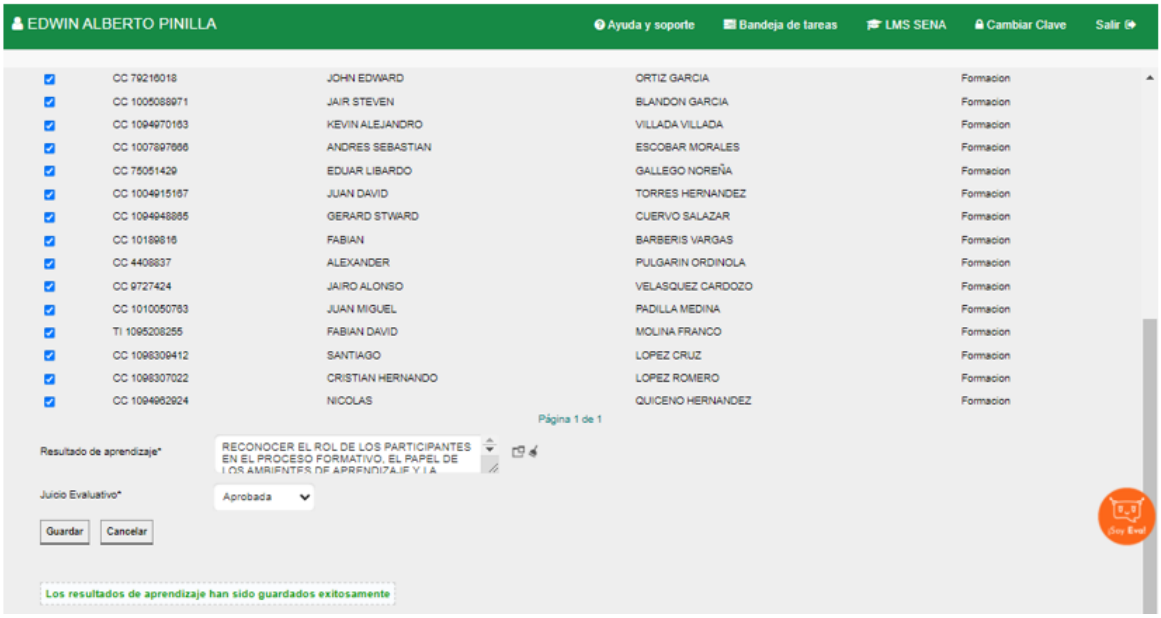




Obligación específica 4: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina

-Acciones realizadas 4: Se realizó juicio evaluativo de la inducción para la ficha: 2426862

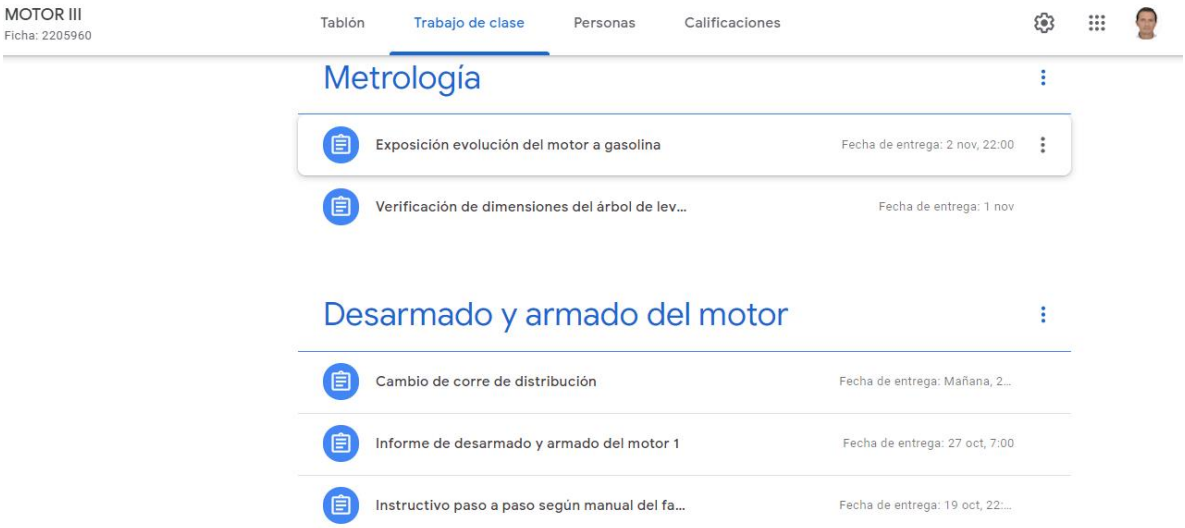
-Evidencias 4: Evidencia en Sofia Plus y correo electrónico enviado a Ginna Paola López



Obligación específica 6: Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Acciones realizadas 6: Se aplicaron estrategias de enseñanza aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, específicamente en el aprendizaje basado en proyectos.

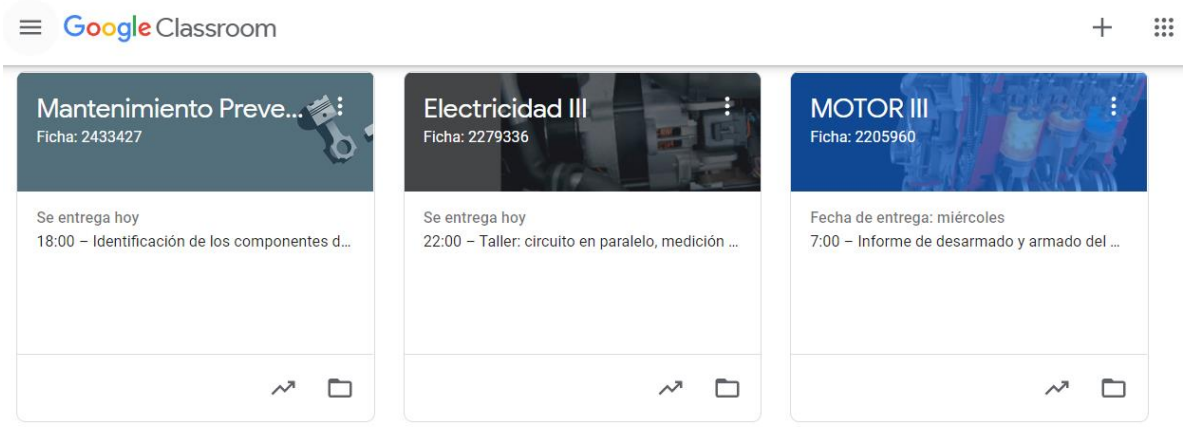
Evidencia 6: Proyecto desarmado y armado del motor

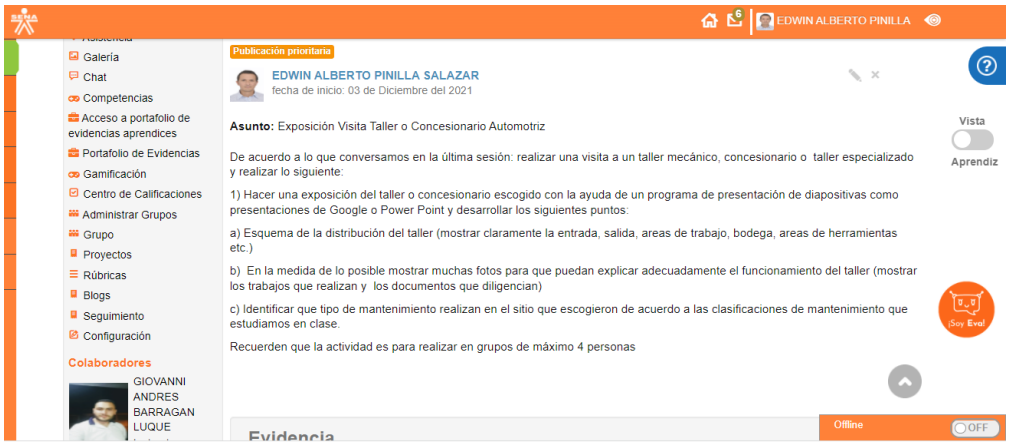


Obligación específica 21: Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acciones realizadas 21: Se mantuvo la autonomía e independencia en la ejecución del contrato. Aplicando diferentes estrategias para el aprendizaje interactivo.

Evidencias 21: cursos interactivos en plataforma Classroom y Territorium





Obligación específica 25: Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acciones realizadas 25: Se atendieron los requerimientos hechos por la coordinación presentando los informes de evidencias.

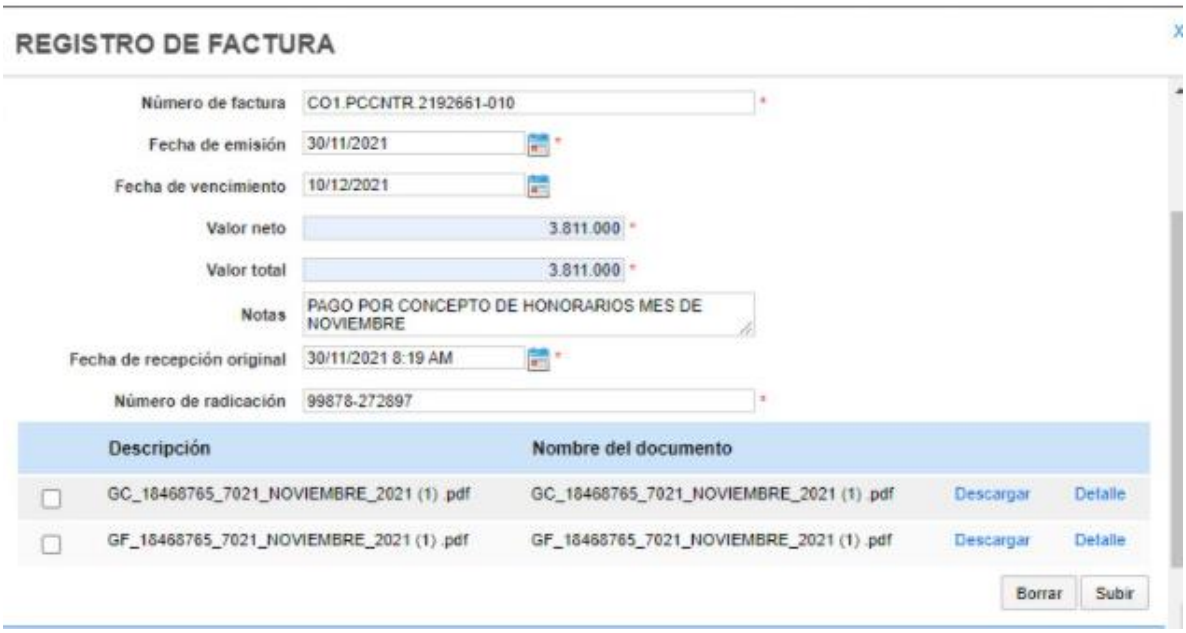
Evidencias 25: Informe enviado José Luis Yepez. jyepesq@sena.edu.co

Pago 001	CO1.PCCNTR.2192661-001	28/02/2021 4:30:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15/02/2021 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.811.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	CO1.PCCNTR.2192661-002	31/03/2021 12:10:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	12/03/2021 3:20:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.811.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	CO1.PCCNTR.2192661-003	30/04/2021 1:43:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	12/04/2021 5:28:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.811.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	CO1.PCCNTR.2192661-004	31/05/2021 3:51:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11/05/2021 6:50:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.811.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	CO1.PCCNTR.2192661-005	30/06/2021 5:48:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10/06/2021 6:08:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.811.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	CO1.PCCNTR.2192661-006	31/07/2021 9:09:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11/07/2021 3:15:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.811.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	CO1.PCCNTR.2192661-007	31/08/2021 1:18:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19/08/2021 10:01:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.811.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	CO1.PCCNTR.2192661-008	30/09/2021 9:23:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5/10/2021 5:20:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.811.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	CO1.PCCNTR.2192661-009	30 días de tiempo transcurrido (31/10/2021 7:41:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	29/10/2021 8:05:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.811.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 010	CO1.PCCNTR.2192661-010	6 minutos de tiempo transcurrido (30/11/2021 10:21:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3.811.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Obligación general 2: Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Acciones realizadas 2: se subió oportunamente al Secop II la información solicitada para la contratación

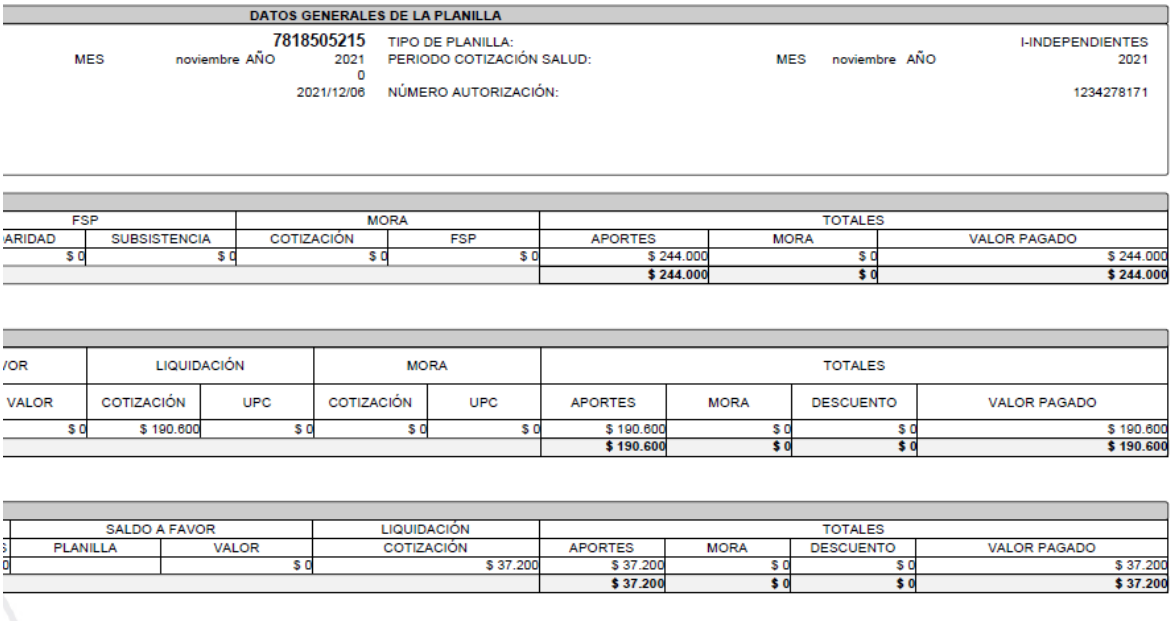
Evidencia 2: pantallazo del registro de la información subida adecuadamente al Secop II según lineamientos de coordinación



Obligación general 14: Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acciones realizadas 14: Se Realizó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente.

Evidencia 14: soporte de pago del sistema de seguridad social con planilla No. **7818505215**



DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

		7818505215	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
MES	noviembre	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO	2021
		0					
		2021/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				1234278171

FSP		MORA		TOTALES		
ARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.000	$ 0	$ 244.000
				$ 244.000	**$ 0**	**$ 244.000**

/OR	LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
$ 0	$ 190.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.600	$ 0	$ 0	$ 190.600
					$ 190.600	**$ 0**	**$ 0**	**$ 190.600**

	SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
0		$ 0	$ 37.200	$ 37.200	$ 0	$ 0	$ 37.200
				$ 37.200	**$ 0**	**$ 0**	**$ 37.200**

Obligación general 19: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Acciones realizadas 19: Se Realizó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente.

Evidencias 19: soporte de pago del sistema de seguridad social



Comprobante

de pago en línea

SOI ACH

Pago realizado por: EDWIN ALBERTO PINILLA SALAZAR

Nro. de recibo: 7818505215

Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Identificación del contribuyente: 10.80.25.34

Concepto: CC

Razón Social: 18468765

Fecha y hora de la transacción: Lunes 6 de Diciembre de 2021 03:03:47 PM

Nro. de comprobante: 0000085962

Valor pagado: $ 471,800.00

Cuenta: *******9989

Bancolombia S.A.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18468765
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDWIN ALBERTO PINILLA SALAZAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 11 A N 190 2	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7818505215**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2021		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/12/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1234278171

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 244.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.000	$ 0	$ 244.000
SUBTOTALES:										**$ 244.000**	**$ 0**	**$ 244.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 190.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.600	$ 0	$ 0	$ 190.600
SUBTOTALES:													**$ 190.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 190.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 37.200	$ 37.200	$ 0	$ 0	$ 37.200
SUBTOTALES:									**$ 37.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 37.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES								
																												PENSIÓN									SALUD							ARP																				
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 18468765	PINILLA SALAZAR EDWIN ALBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.524.400				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.524.400	$ 244.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 244.000	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 1.524.400	$ 190.600	$ 0	$ 190.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.524.400	18468765	$ 37.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 471.800**

Comprobante

de pago en línea

SOI ACH

Pago realizado por: EDWIN ALBERTO PINILLA SALAZAR

Nro. de recibo: 7818505215

Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Identificación del contribuyente: 10.80.25.34

Concepto: CC

Razón Social: 18468765

Fecha y hora de la transacción: Lunes 6 de Diciembre de 2021 03:03:47 PM

Nro. de comprobante: 0000085962

Valor pagado: $ 471,800.00

Cuenta: *******9989

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com